



Fecha Publicación:24 de mayo 2022

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.192, de Presupuestos del Sector Público para el año 2020, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 807 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 410, ambas asignaciones correspondientes a la glosa 08, que contempla recursos para la asignación "Aporte Institucional Universidades Estatales ley N.º 21.094".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Aporte Institucional Universidades Estatales" Código ANT2055, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

La Universidad de Antofagasta, en el marco del Proyecto ANT2055, llama a concurso para proveer 01 cargo de Académico(a), jornada completa, en modalidad contrata con grado de Doctor en el área de Estadística, para fortalecer los Programas de pregrado y postgrado en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Básicas.

Sus principales funciones para desarrollar serán las siguientes:

- Dictar clases de pregrado y postgrado.
- Dirigir tesis de pregrado y postgrado.
- Mantener niveles de productividad acorde a los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación para núcleo y/o claustro de los programas de postgrado, en al menos una de las siguientes líneas de investigación:
 - Computación estadística.
 - o Regresión.
 - Análisis de sobrevivencia.
 - Confiabilidad.
 - o Data Science.
- Generar proyectos de investigación en su área.
- Difundir los resultados de sus investigaciones.
- Realizar actividades de vinculación.
- Asumir funciones administrativas correspondientes a la Academia.
- Todo lo que esté estipulado en el Reglamento del Académico de la Universidad de Antofagasta, según su jerarquización académica.

Para los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación, visitar la información vigente en www.cnachile.cl.





Requisitos de postulación

- Requisito Excluyente: Título Profesional de Estadístico, Ingeniero estadístico, Profesor de estadística, grado de Licenciado en estadística o título/ grado-de-licenciado afín, de al menos 8 semestres, obtenido en una Universidad Chilena o extranjera convalidado por la Universidad de Chile o por Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno si pertenece a un país con convenio bilateral o multilateral. (Acreditable).
- Requisito Excluyente: Estar en posesión del grado académico de doctor en el área de Estadística, otorgado por una Universidad Chilena o extranjera convalidado por la Universidad de Chile o por Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno si pertenece a un país con convenio bilateral o multilateral. (Acreditable).
- No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Deseable liderar Proyectos de Investigación considerados por la CNA (Acreditable) y tener experiencia en investigación en el periodo 2017 a la fecha, mediante publicaciones Q1, Q2, MB o B (*) en el área de Estadística, cumpliendo CV de Claustro de Magister Académico, en algunas de las siguientes líneas:
 - o Computación estadística (acreditable).
 - o Regresión (acreditable).
 - o Análisis de sobrevivencia (acreditable).
 - o Confiabilidad (acreditable).
 - o Data Science (acreditable).
- Deseable experiencia en Docencia Universitaria en pregrado y/o postgrado. (Acreditable).

(*) La categorización MB y B corresponde a la clasificación del Grupo de Estudios de FONDECYT de Matemática y Estadística y la categorización Q1 y Q2 corresponde a los cuartiles actuales del JCR de WoS.

Beneficios

Calidad de Contratación: Académico(a) con grado de Doctor, jornada completa del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Antofagasta.

Nivel de remuneraciones según escala de jerarquización de la Universidad de Antofagasta.





Antecedentes requeridos para postular

- Título profesional o certificado de título o grado de Licenciado, en el área del concurso, legalizado ante notario en formato PDF.
- Certificado de antecedentes vigente.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
- Currículum profesional actualizado.
- Documento o certificaciones que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso (si los posee).
- Documentación que acredite experiencia en el ámbito de la investigación (tales como publicaciones en revistas indexadas en el JCR de la WoS, libros y capítulos de libros, patentes, proyectos de investigación de acuerdo a criterios CNA, entre otros).
- Documentación que acredite experiencia en docencia Universitaria en pregrado y/o postgrado.
- Carta de intención (firmada) indicando explícitamente la línea de investigación a la cual postula.

Consideraciones:

- 1. Se aceptan **SÓLO** archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
- 2. Una vez cerrado el plazo para la presentación de los antecedentes, no se recibirán nuevas postulaciones y tampoco serán admisibles antecedentes adicionales y/o correcciones.
- 3. Una vez adjudicada la convocatoria se procederá a solicitar los documentos en original.
- 4. Se solicitará autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso inadmisible si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- La selección se realizará en base a los antecedentes solicitados en requisitos de la postulación mediante rúbrica de evaluación.
- Entrevista técnica a los postulantes seleccionados, mínimo uno y máximo tres, según etapas anteriores.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión evaluadora integrada por: Vicerrector Académico, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, Directora del Departamento de Matemáticas, dos Académicos del Departamento de Matemáticas, Directora de Personal y Administración de Campus, Jefe Departamento Desarrollo de las Personas.





Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes	15 06 22
Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de	
Universidad de Antofagasta al correo: sec.ddp@uantof.cl , hasta las	12:00 hrs.
Fecha Entrega de los Resultados del Concurso	24 06 22
Nombre y Dirección de la persona a donde se deben dirigir las consultas	
Secretaria Departamento de Matemáticas	
sec.matematica@uantof.cl	
55 – 2 637298	